



La lista de espera abrirá pronto

La lista de espera abre el
23 de septiembre de 2026
y cierra el **7 de octubre de 2026***

Solicitud en línea

Las solicitudes podrán presentarse por Internet. Visite www.sahahomes.org/apply para obtener más información.

Solicitud en papel

Los formularios en papel se pueden recoger en 1531 University Avenue, Berkeley, CA 94703 en los siguientes horarios:

- Lunes 28 de septiembre y 5 de octubre
- Jueves 24 de septiembre y 1 de octubre
- 10:00 AM – 12:00 PM, 1:00 PM – 4:00 PM

Los formularios también estarán disponibles en línea para imprimir.

*Las solicitudes en papel deben recibirse en la dirección indicada antes de las **5:00 PM del 7 de octubre de 2026**. Llame al número que aparece anteriormente si necesita ayuda.

SERVICIOS

- Gestión inmobiliaria in situ, servicios de apoyo
- A poca distancia a pie de la estación North Berkeley del BART y fácil acceso a las líneas de autobús de AC Transit
- Cerca de supermercados, restaurantes, parques y centros comerciales

Helios Corner

1531 University Avenue

Berkeley, CA 94703

Teléfono: (888) 623-0081

Servicio de Retransmisión de California (CRS): 711

HeliosCorner@sahahomes.org

Todos los miembros del hogar deben tener 62 años o más.

Se abrirá la lista de espera por **crédito fiscal** para unidades tipo estudio y unidades de 1 y 2 dormitorios.

Nota: La lista de espera basada en proyectos no está abierta en este momento.

Alquiler: consulte las siguientes páginas para conocer los límites de alquiler y de ingresos mínimos y máximos.

Selecciones por sorteo

Se hará un sorteo entre todas las solicitudes recibidas antes de la fecha límite. Los primeros 600 participantes se incluirán en la lista de espera para su evaluación.

¿Necesita una adaptación razonable?

Las personas con discapacidad pueden solicitar adaptaciones razonables para participar en el proceso de selección. Si necesita una adaptación razonable, envíe un mensaje al correo electrónico de la propiedad o llame al número de teléfono que aparece anteriormente.

¿Necesita ayuda?

La línea de atención telefónica, disponible las 24 horas, estará operativa cuando se puedan presentar las solicitudes. Llame al número que aparece anteriormente si necesita ayuda.



Helios Corner

1531 University Avenue Berkeley, CA 94703

Teléfono: (888) 623-0081

Servicio de Retransmisión de California (CRS): 711

Estimado solicitante:

Gracias por su interés en convertirse en residente de Satellite Affordable Housing Associates. A continuación le ofrecemos información importante que debe conocer sobre el proceso antes de presentar la solicitud.

- **La lista de espera para las unidades tipo estudio, de 1 dormitorio y de 2 dormitorios de Helios Corner abrirá el 23 de septiembre de 2026 a las 9:00 AM.** Las solicitudes podrán presentarse por Internet. Para obtener más información, visite <http://www.sahahomes.org/apply>. Para presentar la solicitud en línea es necesario tener una dirección de correo electrónico válida. Las solicitudes en línea deben **enviarse antes de las 5:00 PM del 7 de octubre de 2026.**
- Los formularios de solicitud también estarán disponibles en línea para imprimir. Los formularios en papel se podrán recoger en 1531 University Avenue, Berkeley, CA 94703, en los siguientes horarios: lunes 28 de septiembre y 5 de octubre; jueves 24 de septiembre y 1 de octubre, de 10:00 AM a 12:00 PM y de 1:00 PM a 4:00 PM. Los formularios en papel deben recibirse en la dirección indicada en el propio formulario antes de las 5:00 PM del 7 de octubre de 2026.
- Se llevará a cabo un sorteo entre todas las solicitudes recibidas antes de la fecha límite. Las primeras 600 solicitudes se incluirán en la lista de espera para su evaluación. En caso de que se necesiten solicitudes adicionales, nos reservamos el derecho a tramitar las siguientes solicitudes por orden de sorteo.
- Solo se aceptarán las solicitudes completas y originales. **Solo se admite una solicitud por hogar. Las solicitudes duplicadas no se incluirán en el sorteo.** La línea de atención telefónica 24 horas estará disponible cuando se puedan presentar las solicitudes. Si necesita ayuda, llame al número de teléfono que aparece anteriormente o envíe un correo electrónico a HeliosCorner@sahahomes.org.
- Evaluaremos las circunstancias particulares de cada solicitud, tendremos en cuenta la información adicional que nos facilite el solicitante y proporcionaremos adaptaciones razonables cuando se soliciten, se verifiquen y sean necesarias. Se anima a las personas con discapacidad a presentar su solicitud.
- Si los ingresos de su hogar superan el límite establecido o si no cumple los requisitos por cualquier otro motivo, su solicitud será denegada. Recibirá una notificación por escrito e instrucciones sobre el proceso de apelación. Las personas con discapacidad tienen derecho a solicitar adaptaciones razonables para participar en el proceso de apelación. Además, tendremos en cuenta las circunstancias atenuantes y podremos hacer excepciones a la política como adaptación razonable para garantizar a las personas con discapacidad la igualdad de acceso a nuestras viviendas. Para más información, consulte el documento adjunto: Proceso de denegación y apelación.
- Es su responsabilidad comunicar a la administración cualquier cambio de dirección o de número de teléfono. Si no podemos ponernos en contacto con usted, su nombre se eliminará de la lista de espera.
- Nuestra política consiste en actualizar la lista de espera anualmente enviando a todos los solicitantes una carta de actualización de la lista de espera y eliminando los nombres de aquellas personas que ya no estén interesadas en una vivienda o que ya no cumplan los requisitos para acceder a ella.
- Si rechaza dos ofertas de vivienda, su solicitud será eliminada de la lista de espera. Podrá volver a solicitar una vivienda cuando se abra la lista de espera.
- La normativa federal exige que la administración vuelva a certificar anualmente los ingresos y los activos de cada hogar. La administración también debe inspeccionar periódicamente los apartamentos para asegurarse de que sean aptos para su ocupación.



Todos los solicitantes están sujetos a los siguientes Criterios de Selección de Residentes:

Verificaciones de antecedentes

La ordenanza Fair Chance Access to Housing Ordinance de City of Oakland y la ordenanza Fair Chance Access to Housing Ordinance de City of Berkeley restringe la investigación de antecedentes penales (Ordinance No. 13581 CMS., Oakland Municipal Code Section 8.25; Ordinance No. 7,692-N.S., Berkeley Municipal Code 13.106). En cumplimiento de estas normas, se llevará a cabo la siguiente selección.

En cumplimiento de esta ordenanza, la administración revisará las referencias del propietario, los registros de desalojo, y los registros de retención ilegal para determinar la idoneidad del solicitante. No se cobrarán tarifas de verificación al solicitante. Si un solicitante es rechazado debido a cualquiera de los siguientes criterios, el solicitante recibirá una notificación por escrito e instrucciones sobre el proceso de apelación.

Desalojos o retenciones ilegales

Los solicitantes con una sentencia de desalojo o retención ilegal dentro de los últimos cinco (5) años a partir de la fecha del juicio serán denegados. No se considerarán las estipulaciones, los despidos y los casos sin un mandato final.

Verificaciones de antecedentes del propietario

La administración verificará la residencia con los propietarios actuales y anteriores durante los últimos dos (2) años. Estamos analizando específicamente el historial de pagos, incidentes de daños y/o problemas de limpieza, violaciones del alquiler y procedimientos de desalojo. Si se recibe una referencia negativa del propietario, la solicitud será denegada. La falta de historial residencial no necesariamente lo descalifica.

Conducta del solicitante

Si, durante el curso de procesamiento de una solicitud, se hace evidente que un solicitante ha falsificado o tergiversado cualquier hecho sobre su situación actual, historial o comportamiento de una manera que pudiera afectar la elegibilidad, la calificación de los criterios de selección del solicitante, las asignaciones, la composición del hogar, o alquiler, la solicitud será denegada.

Si un solicitante o invitado de un solicitante exhibe una flagrante falta de respeto, o un comportamiento perturbador hacia la administración, la propiedad u otros residentes en cualquier momento antes de la mudanza, se le denegará la solicitud.

La administración denegará a un hogar si hay motivos razonables para creer que el comportamiento de un miembro por abuso o patrón de abuso de alcohol y/o uso ilegal o patrón de uso ilegal de drogas puede interferir con la salud, la seguridad o el derecho a disfrutar pacíficamente de las instalaciones por parte de otros residentes.

Límites de ingresos mínimos y máximos para el condado de Alameda en 2026

Alquiler de un apartamento tipo estudio: \$1.485		
Número de personas en el hogar	1 persona	2 personas
Ingreso anual mínimo	\$35.640	\$35.640
Ingreso anual máximo	\$59.400	\$67.900

Alquiler de un apartamento de 1 dormitorio: \$1.591			
Número de personas en el hogar	1 persona	2 personas	3 personas
Ingreso anual mínimo	\$38.184	\$38.184	\$38.184
Ingreso anual máximo	\$59.400	\$67.900	\$76.400

Alquiler de un apartamento de 1 dormitorio: \$1.909			
Número de personas en el hogar	1 persona	2 personas	3 personas
Ingreso anual mínimo	\$45.816	\$45.816	\$45.816
Ingreso anual máximo	\$71.280	\$81.480	\$91.680

Alquiler de un apartamento de 2 dormitorios: \$2,292				
Número de personas en el hogar	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas
Ingreso anual mínimo	\$55.008	\$55.008	\$55.008	\$55.008
Ingreso anual máximo	\$81.480	\$91.680	\$101.820	\$109.980

Las cifras de ingresos mínimos están sujetas a cambios. No existe ningún requisito de ingresos mínimos para los hogares que reciben ayudas en virtud de la Sección 8. Los importes de los alquileres están sujetos a cambios. Los límites de ingresos están sujetos a cambios.

Elegibilidad

Todos los miembros del hogar deben tener 62 años o más al momento de presentar la solicitud.

Preguntas frecuentes

¿Cómo lleno la solicitud?

Las solicitudes están disponibles en línea. Por favor, visite www.sahahomes.org/apply para obtener más información. Se requiere de un correo electrónico válido para hacer la solicitud en línea. Las solicitudes en línea pueden llenarse en una computadora, tableta o celular inteligente. Las solicitudes en papel también estarán disponibles para recogerlas en los horarios indicados en la página uno del volante. La línea telefónica de soporte las 24 horas estará abierta cuando las aplicaciones estén disponibles. Llámenos por teléfono o envíenos un correo electrónico para obtener ayuda.

¿Cuándo me contactarán una vez que envíe mi solicitud?

Una vez que su nombre llegue a la parte superior de la lista de espera, y si hay alguna unidad disponible, le contactaremos para acordar una entrevista de certificación. Nuestra política de privacidad nos hace invitar a varias familias para iniciar el proceso de calificación. Se ofrecerán las viviendas a las familias que apliquen y que estén en orden en la lista de espera.

¿Cuál es mi número en la lista de espera?

Nuestra política es no revelar a los solicitantes su posición específica en la lista de espera. Para las solicitudes enviadas a través del Portal Doorway Housing, el portal notifica a los solicitantes los resultados del sorteo. Los solicitantes pueden ingresar a su cuenta del Portal Doorway Housing aquí: housingbayarea.mtc.ca.gov/sign-in

¿Cuánto tiempo debo esperar antes de ser contactado?

Los tiempos de espera varían, ya que depende del tamaño de la lista de espera, y de cuando los inquilinos actuales se muden.

¿Qué otras propiedades están aceptando solicitudes?

Visite nuestro sitio web en www.sahahomes.org/apply para obtener la información más actualizada sobre qué propiedades están aceptando solicitudes.

¿Cuáles son los costos de mudanza?

Los costos de mudanza incluyen un depósito de garantía y el primer mes de alquiler. El depósito de garantía equivale a un mes de alquiler.

¿Se permite fumar en el edificio?

No está permitido fumar, excepto en el área de fumadores designada por el propietario. Para obtener información más detallada, solicite ver una copia del Acuerdo de SAHA con respecto a la política de no fumar.

¿Se permite a los residentes tener mascotas?

Ciertas mascotas están permitidas. Los residentes deben presentar una solicitud, el animal debe ser aprobado y hay un depósito de \$ 200 por la mascota. Para obtener información más detallada, solicite una copia de la política de mascotas de SAHA.

¿Hay aparcamiento?

El aparcamiento es limitado, y no está garantizado. Si no se le asigna un espacio para aparcar, puede solicitar ser agregado a la lista de espera del aparcamiento.

¿Qué documentos necesitare para una entrevista de certificación?

Tendrá que traer una identificación con foto/licencia de conducir emitida por el estado de todos los miembros adultos del hogar; tarjetas de Seguro Social de todos los miembros del hogar, si se ha emitido un número de seguro social; prueba de edad para todos los miembros adultos del hogar (por ejemplo, certificado de nacimiento, pasaporte válido, certificado de naturalización, carta del Seguro Social que verifique la fecha de nacimiento); certificados de nacimiento o acuerdo de custodia para todos los miembros menores del hogar (17 años o menos), prueba de ingresos y prueba de activos.

Denial and Appeal Process

Los solicitantes serán denegados debido a los criterios de selección expuestos en la Resident Selection Policy. Si se deniega una solicitud, se enviará al solicitante una carta de denegación en la que se especificarán los motivos de la misma, junto con instrucciones sobre el proceso de apelación. El solicitante deberá responder por escrito en un plazo de catorce (14) días a partir de la fecha de la carta de denegación. Toda solicitud de revisión de la decisión deberá ir acompañada de información y/o documentación de apoyo no presentada anteriormente. Si el solicitante no responde en el plazo de 14 días, renunciará a su derecho de recurso. Si el solicitante recurre y no está satisfecho con la resolución de dicho recurso ("Initial Appeal Decision"), podrá solicitar un recurso final ("Final Appeal") en el plazo de diez (10) días hábiles (excluyendo los días festivos nacionales) a partir de la recepción de la Initial Appeal Decision. Si el solicitante pide un Final Appeal, se producirá lo siguiente:

- i. Satellite Affordable Housing Associates Property Management ("SAHA PM") conferirá con el solicitante para encontrar una tercera parte imparcial mutuamente acordada para conducir una audiencia sobre el agravio (la "Hearing"). Esto podría ser una persona de la Junta de Alquiler, un mediador profesional, u otra persona que sea aceptable para ambas partes. Si SAHA PM y el solicitante no son capaces de ponerse de acuerdo sobre un tercero imparcial dentro de cinco (5) días hábiles (excluyendo días festivos nacionales) del recibo de SAHA PM de una petición escrita para una Final Appeal, SAHA PM seleccionará al tercero imparcial.
- ii. SAHA PM hará los mejores esfuerzos para programar la Hearing tan pronto como sea posible después de la selección de la tercera parte imparcial. En la Hearing, el solicitante será requerido para presentar su lado de la disputa y el resultado deseado. El solicitante puede llevar a la audiencia todas las pruebas que desee. El solicitante puede llevar a alguien para que lo represente en la Audiencia, pero también debe estar presente. Las personas presentes en la Hearing deben comportarse de forma ordenada.
- iii. La SAHA PM enviará al personal adecuado a la audiencia y tratará de forma equitativa con el solicitante para llegar a una resolución final del proceso.
- iv. El tercero imparcial tomará una decisión final sobre la queja y emitirá una decisión por escrito detallando su determinación dentro de los siete (7) días hábiles (excluyendo los días festivos nacionales) de la Hearing. Esta será la decisión final sobre el proceso y no habrá más recursos.

Debido a los requisitos reglamentarios y/o a las necesidades financieras de la Propiedad, no se retendrán las unidades para los solicitantes que estén apelando la denegación de una solicitud de vivienda. Para las unidades de Continuum of Care (CoC), la unidad debe ser retenida durante el período de apelación de 14 días, hasta que el proceso de apelación se cierre. Para todas las unidades, seguiremos tramitando las solicitudes de unidades durante el proceso de apelación. Mientras que una apelación exitosa puede resultar en que el solicitante sea devuelto a la lista de espera en su posición original, la unidad original para la que el solicitante estaba solicitando puede ya no estar disponible en la conclusión de la apelación.

Las personas con discapacidades tienen derecho a solicitar adaptaciones razonables para participar en el proceso de apelación. Además, tendremos en cuenta las circunstancias atenuantes y podremos hacer excepciones a la política como un ajuste razonable para permitir a las personas con discapacidades la igualdad de acceso a nuestra vivienda.